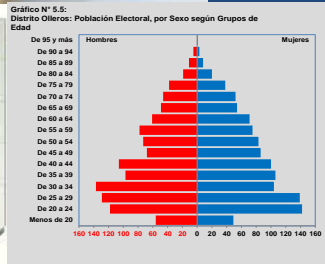




Boletín Estadístico: ELECCIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS 2011

Junio 2011



Gerencia de Planificación y Presupuesto
Sub Gerencia de Estadística





Dr. Jorge Luis Yrivarren Lazo
Jefe Nacional

Ing. Carlos Loyola Escajadillo
Gerente de Planificación y Presupuesto

Lic. Carlos Caycho Chumpitaz
Sub Gerente de Estadística

Equipo responsable de la Elaboración:

Víctor Alfonso Alva Castillo
Luis Guillén Grados
Gilmer Rivera Najarro
Danny Lamas Rodríguez
Melchor Diaz Echenique

Corrección de Estilo

Lic. Gerardo Burneo G.

1ra edición, 30 Junio 2011
Hecho el depósito legal en la
Biblioteca Nacional del Perú
N° 2011-06123

© Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)
Av. Bolivia N° 144, Centro Cívico, Lima Cercado
Página Web: www.reniec.gob.pe
Derechos reservados

CONTENIDO

	Pág.
1 PRESENTACIÓN.	5
2 OBJETIVO.	7
3 BASE LEGAL.	7
4 RESUMEN EJECUTIVO.	9
5 POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH.	11
6 POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.	25
7 POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.	31
8 POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO.	35
9 POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ICA.	41
10 POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	45
11 POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	49
12 POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.	53
13 POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.	61
14 POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.	65
15 POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.	69
16 DEFINICIÓN DE TERMINOS.	73

1. PRESENTACIÓN

El 3 de Octubre de 2010 se llevó a cabo las Elecciones Municipales en las que se eligió a alcaldes y regidores de todo el país para el período 2011 – 2014. Luego el 23 de Diciembre de 2010 el Jurado Nacional de Elecciones¹ dio por concluido dicho proceso electoral, señalando que en treinta y cuatro distritos los alcaldes y regidores que estaban en funciones continuarían hasta que sean elegidas nuevas autoridades en elecciones complementarias y asuman el cargo, una vez terminado el proceso de transferencia establecido en la Ley N° 26997.

Por Decreto Supremo N° 025-2011-PCM, del 18 de Marzo de 2011 el Presidente de la República, conforme a la Constitución,² convocó a Elecciones Municipales Complementarias, a realizarse el 03 de Julio de 2011, para elegir a los alcaldes y regidores de los 34 distritos en los que fue declarada la nulidad de las elecciones realizadas el 03 de Octubre de 2010.

Para dicho proceso electoral se requiere contar con un Padrón de Electores actualizado, por lo cual el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), cumpliendo sus funciones reguladas en su Ley Orgánica (Ley N° 26497, Artículo 7°, incisos d) y e)) y a lo estipulado en el Artículo 4° de la Ley N° 26864 Ley de Elecciones Municipales, dictó la Resolución Jefatural N° 157-2011/JNAC/RENIEC (22MAR2011), disponiendo el cierre del Padrón Electoral con fecha 5 de Marzo de 2011, para efecto del desarrollo de dichas Elecciones a realizarse el 03 de Julio de 2011.

Posteriormente, mediante la Resolución N° 0197-2011-JNE de 14 de Abril de 2011 fue aprobado el Padrón Electoral para ser usado en las elecciones de 03 de Julio. Dicho padrón contiene los nombres, apellidos y el Código Único de Identificación (CUI) de los inscritos, además de la fotografía y firma digitalizada, el nombre del distrito, la provincia y el departamento de residencia, y el número de grupo de votación de cada uno de los ciudadanos aptos para ejercer su derecho y obligación de votar en los 34 distritos señalados en el DS N° 025-2011-PCM.

Basándonos en los datos de dicho Padrón, en este documento presentamos información estadística; la misma que es de interés para los residentes y demás actores políticos y sociales de los distritos en los que se realizarán las elecciones en mención.

Los distritos en los que se desarrollarán las elecciones en referencia, se ubican en los departamentos de Áncash, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Puno, San Martín y Ucayali.

¹ Resolución N° 5001-2010-JNE.

² *Constitución Política del Perú*. Artículo 118°, inciso 5.

2. OBJETIVO

El presente Boletín tiene como objetivo poner a disposición de las agrupaciones políticas, instituciones y público en general, y en especial de los electores residentes en los 34 distritos en los que se desarrollan las Elecciones Municipales Complementarias 2011, información estadística sobre el número de electores residentes en cada uno de los 34 distritos, su distribución y su composición por sexo y edad.

3. BASE LEGAL

- Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).
- Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones y sus modificaciones.
- Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales.
- Resolución N° 5001-2010-JNE del 23 de Diciembre de 2010.
- Decreto Supremo N° 025-2011-PCM del 18 de Marzo de 2011.
- Resolución Jefatural N° 157-2011/JNAC/RENIEC del 22 de Marzo 2011.
- Resolución N° 0197-2011-JNE del 14 de Abril de 2011.

4. RESUMEN EJECUTIVO

La información que se presenta en este Boletín Estadístico tiene el propósito de divulgar estadísticas sobre la población electoral que participará en las Elecciones Municipales Complementarias a realizarse el 3 de Julio próximo. Esta publicación permite conocer la distribución de los electores de estos distritos por sexo, grupo de edad y lugar de residencia.

En este proceso participan 113 mil 230 electores, de los cuales 57 mil 880 son hombres y 55 mil 350 son mujeres. También se presenta la variación del número de electores en las elecciones municipales realizadas en los años 2006, 2010 y el presente año, y su composición por grupos de edad en cada uno de los 34 distritos.

Elecciones Municipales Complementarias, 2011

Departamento	Número de Distritos	Población Electoral		
		Total	Hombres	Mujeres
Total	34	113 230	57 880	55 350
Áncash	11	19755	9898	9857
Cajamarca	4	24541	12719	11822
Huancavelica	1	1589	729	860
Huánuco	3	6908	3605	3303
Ica	1	1553	802	751
La Libertad	1	5047	2397	2650
Lambayeque	2	28859	14167	14692
Lima	5	5826	3101	2725
Puno	2	5043	2508	2535
San Martín	2	6861	3909	2952
Ucayali	2	7248	4045	3203

Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por Resolución N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / Gerencia de Planificación y Presupuesto / RENIEC.

Evolución de la Población Electoral

La población electoral residente en los 34 distritos en los que se realizarán las Elecciones Municipales Complementarias, ha tenido una evolución, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro, que muestra la cantidad de electores en las Elecciones del 2006, 2010 y 2011.

Departamento	Número de Distritos	Población Electoral		
		2006	2010	2011
Total	34	92 030	110 081	113 230
Áncash	11	14590	19 204	19 755
Cajamarca	4	19570	23 767	24 541
Huancavelica	1	1 229	1 552	1 589
Huánuco	3	6 197	6 698	6 908
Ica	1	1 075	1 522	1 553
La Libertad	1	4 387	4 877	5 047
Lambayeque	2	25 074	28 085	28 859
Lima	5	4 532	5 729	5 826
Puno	2	4 027	4 925	5 043
San Martín	2	5 892	6 674	6 861
Ucayali	2	5 457	7 048	7 248

Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por Resolución N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / Gerencia de Planificación y Presupuesto / RENIEC.

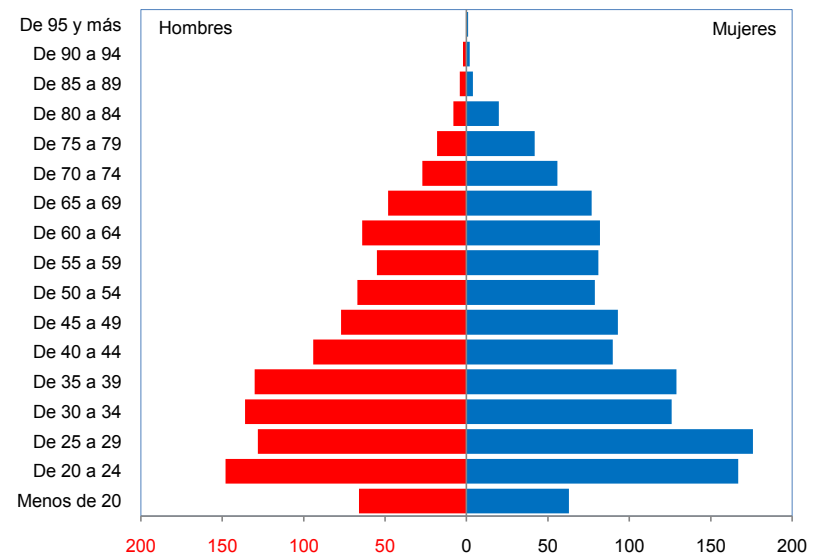
5. POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Provincia Asunción

Cuadro N° 5.1:
Distrito Acochaca: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	2360	1072	1288
Menos de 20	129	66	63
De 20 a 24	315	148	167
De 25 a 29	304	128	176
De 30 a 34	262	136	126
De 35 a 39	259	130	129
De 40 a 44	184	94	90
De 45 a 49	170	77	93
De 50 a 54	146	67	79
De 55 a 59	136	55	81
De 60 a 64	146	64	82
De 65 a 69	125	48	77
De 70 a 74	83	27	56
De 75 a 79	60	18	42
De 80 a 84	28	8	20
De 85 a 89	8	4	4
De 90 a 94	4	2	2
De 95 y más	1	1	1

Gráfico N° 5.1:
Distrito Acochaca: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



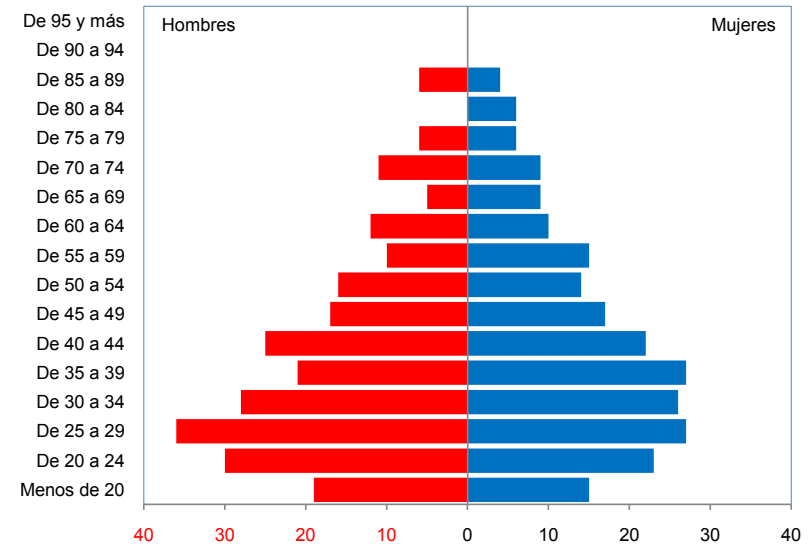
Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Provincia Bolognesi

Cuadro N° 5.2:
Distrito Canis: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	472	242	230
Menos de 20	34	19	15
De 20 a 24	53	30	23
De 25 a 29	63	36	27
De 30 a 34	54	28	26
De 35 a 39	48	21	27
De 40 a 44	47	25	22
De 45 a 49	34	17	17
De 50 a 54	30	16	14
De 55 a 59	25	10	15
De 60 a 64	22	12	10
De 65 a 69	14	5	9
De 70 a 74	20	11	9
De 75 a 79	12	6	6
De 80 a 84	6	6	6
De 85 a 89	10	6	4
De 90 a 94			
De 95 y más			

Gráfico N° 5.2:
Distrito Canis: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



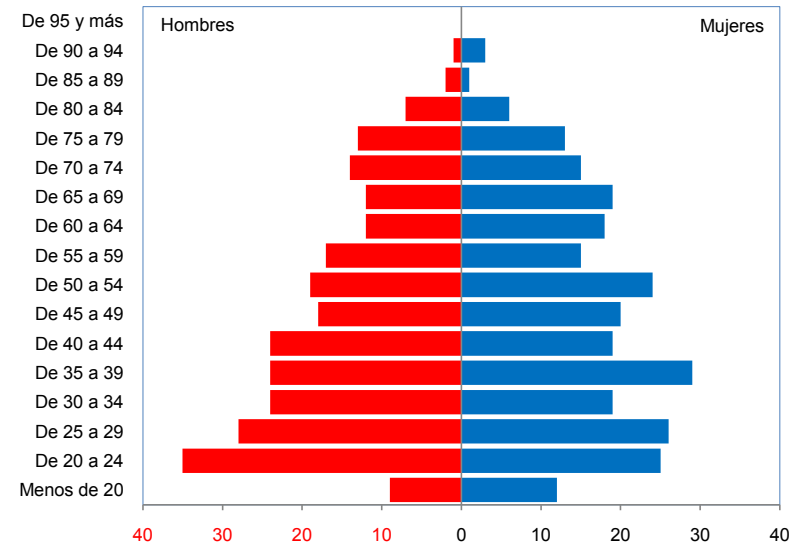
Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Provincia Bolognesi

Cuadro N° 5.3:
Distrito Mangas: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	523	259	264
Menos de 20	21	9	12
De 20 a 24	60	35	25
De 25 a 29	54	28	26
De 30 a 34	43	24	19
De 35 a 39	53	24	29
De 40 a 44	43	24	19
De 45 a 49	38	18	20
De 50 a 54	43	19	24
De 55 a 59	32	17	15
De 60 a 64	30	12	18
De 65 a 69	31	12	19
De 70 a 74	29	14	15
De 75 a 79	26	13	13
De 80 a 84	13	7	6
De 85 a 89	3	2	1
De 90 a 94	4	1	3
De 95 y más			

Gráfico N° 5.3:
Distrito Mangas: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



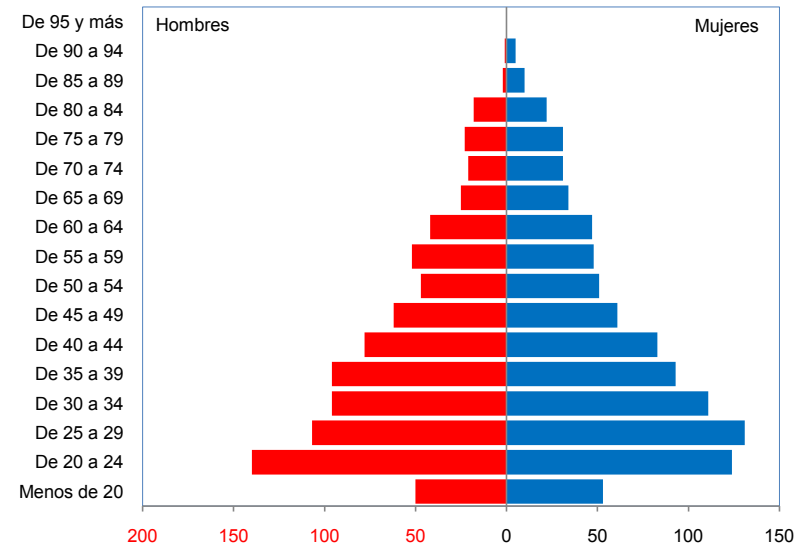
Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Provincia Carhuaz

Cuadro N° 5.4:
Distrito Anta: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	1795	860	935
Menos de 20	103	50	53
De 20 a 24	264	140	124
De 25 a 29	238	107	131
De 30 a 34	207	96	111
De 35 a 39	189	96	93
De 40 a 44	161	78	83
De 45 a 49	123	62	61
De 50 a 54	98	47	51
De 55 a 59	100	52	48
De 60 a 64	89	42	47
De 65 a 69	59	25	34
De 70 a 74	52	21	31
De 75 a 79	54	23	31
De 80 a 84	40	18	22
De 85 a 89	12	2	10
De 90 a 94	6	1	5
De 95 y más			

Gráfico N° 5.4:
Distrito Anta: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



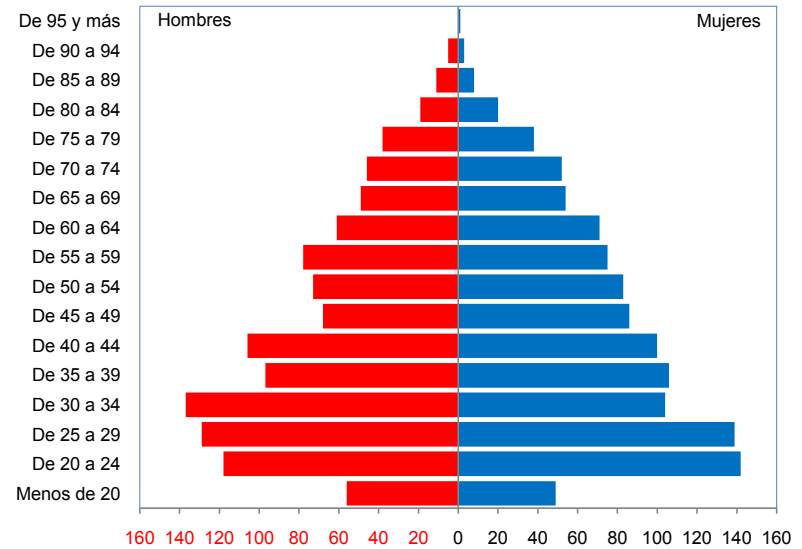
Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Provincia Huaraz

Cuadro N° 5.5:
Distrito Olleros: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	2222	1091	1131
Menos de 20	105	56	49
De 20 a 24	260	118	142
De 25 a 29	268	129	139
De 30 a 34	241	137	104
De 35 a 39	203	97	106
De 40 a 44	206	106	100
De 45 a 49	154	68	86
De 50 a 54	156	73	83
De 55 a 59	153	78	75
De 60 a 64	132	61	71
De 65 a 69	103	49	54
De 70 a 74	98	46	52
De 75 a 79	76	38	38
De 80 a 84	39	19	20
De 85 a 89	19	11	8
De 90 a 94	8	5	3
De 95 y más	1		1

Gráfico N° 5.5:
Distrito Olleros: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



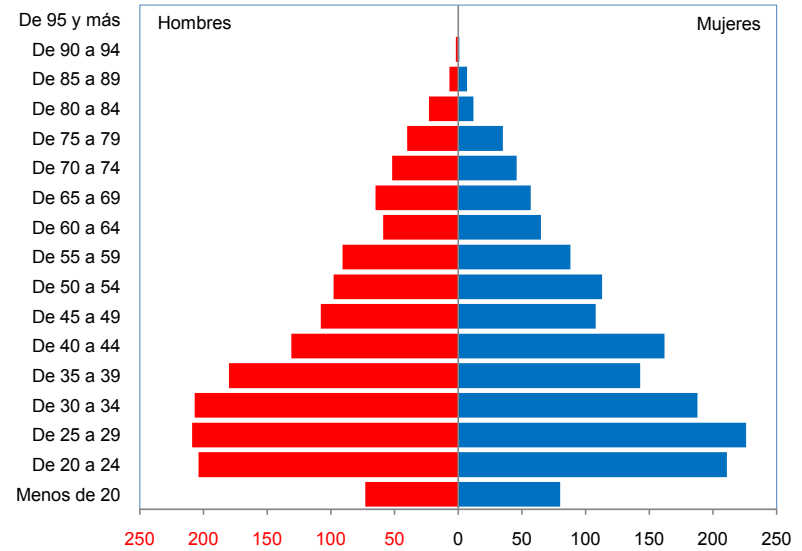
Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Provincia Huaraz

Cuadro N° 5.6:
Distrito Pira: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	3091	1549	1542
Menos de 20	153	73	80
De 20 a 24	415	204	211
De 25 a 29	435	209	226
De 30 a 34	395	207	188
De 35 a 39	323	180	143
De 40 a 44	293	131	162
De 45 a 49	216	108	108
De 50 a 54	211	98	113
De 55 a 59	179	91	88
De 60 a 64	124	59	65
De 65 a 69	122	65	57
De 70 a 74	98	52	46
De 75 a 79	75	40	35
De 80 a 84	35	23	12
De 85 a 89	14	7	7
De 90 a 94	3	2	1
De 95 y más			

Gráfico N° 5.6:
Distrito Pira: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



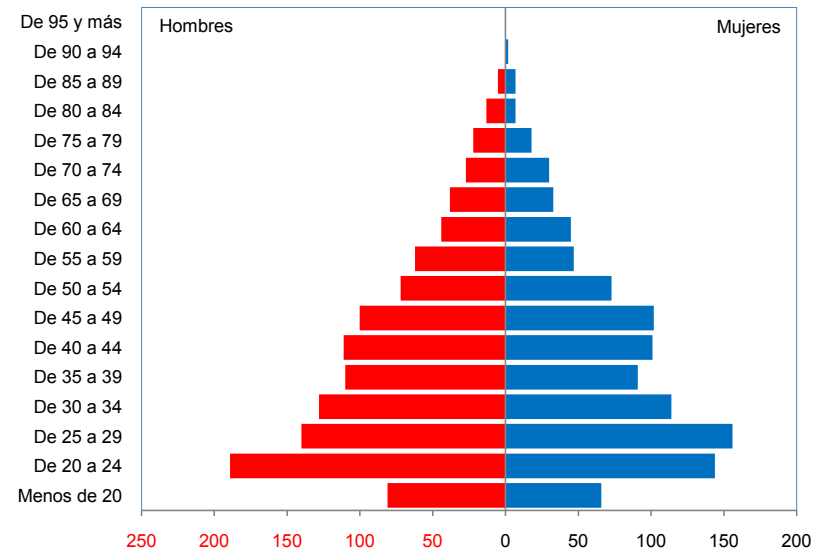
Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Provincia Huari

Cuadro N° 5.7:
Distrito Huacachi: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	2178	1142	1036
Menos de 20	147	81	66
De 20 a 24	333	189	144
De 25 a 29	296	140	156
De 30 a 34	242	128	114
De 35 a 39	201	110	91
De 40 a 44	212	111	101
De 45 a 49	202	100	102
De 50 a 54	145	72	73
De 55 a 59	109	62	47
De 60 a 64	89	44	45
De 65 a 69	71	38	33
De 70 a 74	57	27	30
De 75 a 79	40	22	18
De 80 a 84	20	13	7
De 85 a 89	12	5	7
De 90 a 94	2		2
De 95 y más			

Gráfico N° 5.7:
Distrito Huacachi: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

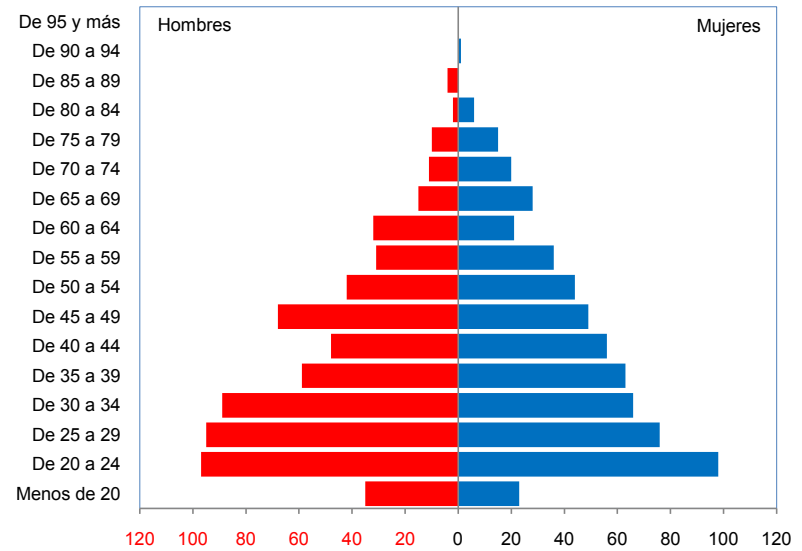
Provincia Huari

Cuadro N° 5.8:
Distrito Rapayan: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	1240	638	602
Menos de 20	58	35	23
De 20 a 24	195	97	98
De 25 a 29	171	95	76
De 30 a 34	155	89	66
De 35 a 39	122	59	63
De 40 a 44	104	48	56
De 45 a 49	117	68	49
De 50 a 54	86	42	44
De 55 a 59	67	31	36
De 60 a 64	53	32	21
De 65 a 69	43	15	28
De 70 a 74	31	11	20
De 75 a 79	25	10	15
De 80 a 84	8	2	6
De 85 a 89	4	4	
De 90 a 94	1		1
De 95 y más			

Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Gráfico N° 5.8:
Distrito Rapayan: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

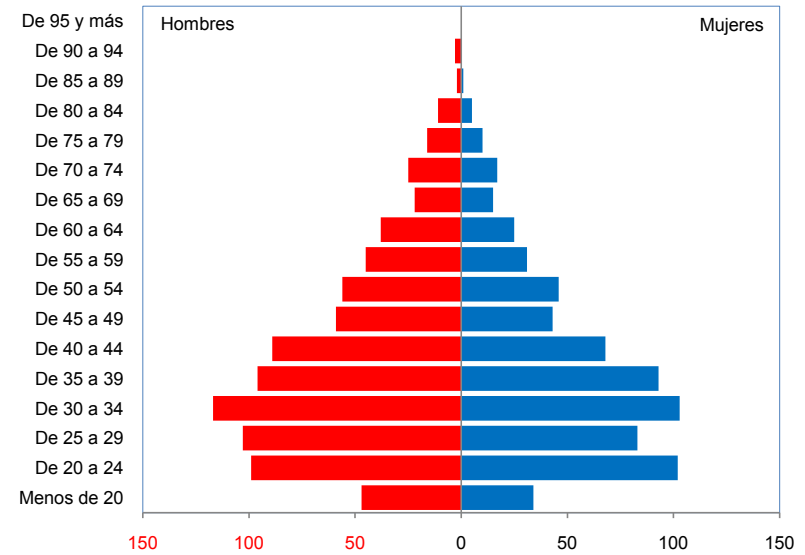


Provincia Huarmey

Cuadro N° 5.9:
Distrito Culebras: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	1504	828	676
Menos de 20	81	47	34
De 20 a 24	201	99	102
De 25 a 29	186	103	83
De 30 a 34	220	117	103
De 35 a 39	189	96	93
De 40 a 44	157	89	68
De 45 a 49	102	59	43
De 50 a 54	102	56	46
De 55 a 59	76	45	31
De 60 a 64	63	38	25
De 65 a 69	37	22	15
De 70 a 74	42	25	17
De 75 a 79	26	16	10
De 80 a 84	16	11	5
De 85 a 89	3	2	1
De 90 a 94	3	3	
De 95 y más			

Gráfico N° 5.9:
Distrito Culebras: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

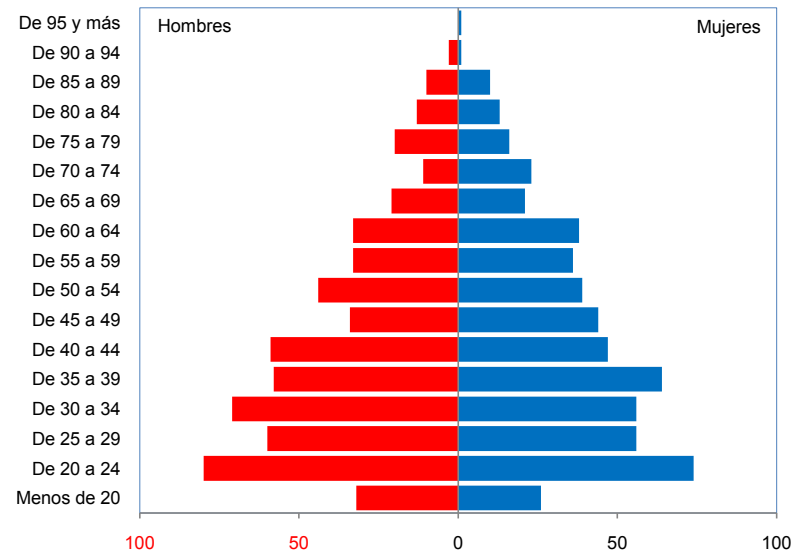
Provincia Huaylas

Cuadro N° 5.10:
Distrito Huata: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	1147	582	565
Menos de 20	58	32	26
De 20 a 24	154	80	74
De 25 a 29	116	60	56
De 30 a 34	127	71	56
De 35 a 39	122	58	64
De 40 a 44	106	59	47
De 45 a 49	78	34	44
De 50 a 54	83	44	39
De 55 a 59	69	33	36
De 60 a 64	71	33	38
De 65 a 69	42	21	21
De 70 a 74	34	11	23
De 75 a 79	36	20	16
De 80 a 84	26	13	13
De 85 a 89	20	10	10
De 90 a 94	4	3	1
De 95 y más	1		1

Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Gráfico N° 5.10:
Distrito Huata: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

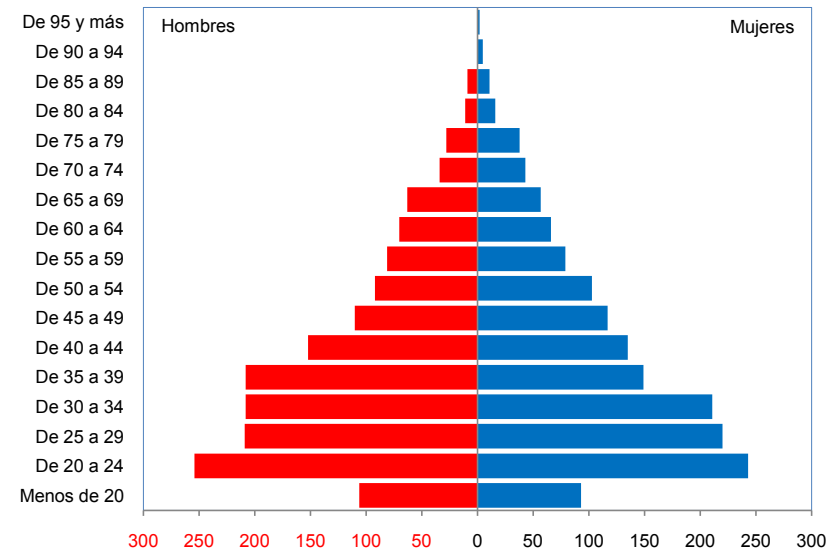


Provincia Huaylas

Cuadro N° 5.11:
Distrito Santa Cruz: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	3223	1635	1588
Menos de 20	199	106	93
De 20 a 24	497	254	243
De 25 a 29	429	209	220
De 30 a 34	419	208	211
De 35 a 39	357	208	149
De 40 a 44	287	152	135
De 45 a 49	227	110	117
De 50 a 54	195	92	103
De 55 a 59	160	81	79
De 60 a 64	136	70	66
De 65 a 69	120	63	57
De 70 a 74	77	34	43
De 75 a 79	66	28	38
De 80 a 84	27	11	16
De 85 a 89	20	9	11
De 90 a 94	5		5
De 95 y más	2		2

Gráfico N° 5.11:
Distrito Santa Cruz: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

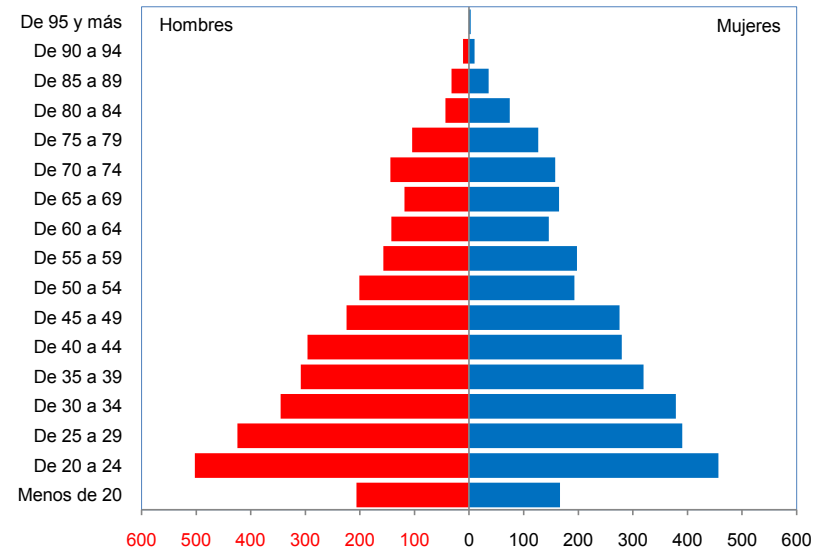
6. POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Provincia Cajamarca

Cuadro N° 6.1:
Distrito Asunción: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	6638	3257	3381
Menos de 20	373	206	167
De 20 a 24	959	502	457
De 25 a 29	815	424	391
De 30 a 34	724	345	379
De 35 a 39	628	308	320
De 40 a 44	576	296	280
De 45 a 49	500	224	276
De 50 a 54	394	201	193
De 55 a 59	355	157	198
De 60 a 64	288	142	146
De 65 a 69	283	118	165
De 70 a 74	302	144	158
De 75 a 79	231	104	127
De 80 a 84	118	43	75
De 85 a 89	68	32	36
De 90 a 94	21	11	10
De 95 y más	3		3

Gráfico N° 6.1:
Distrito Asunción: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



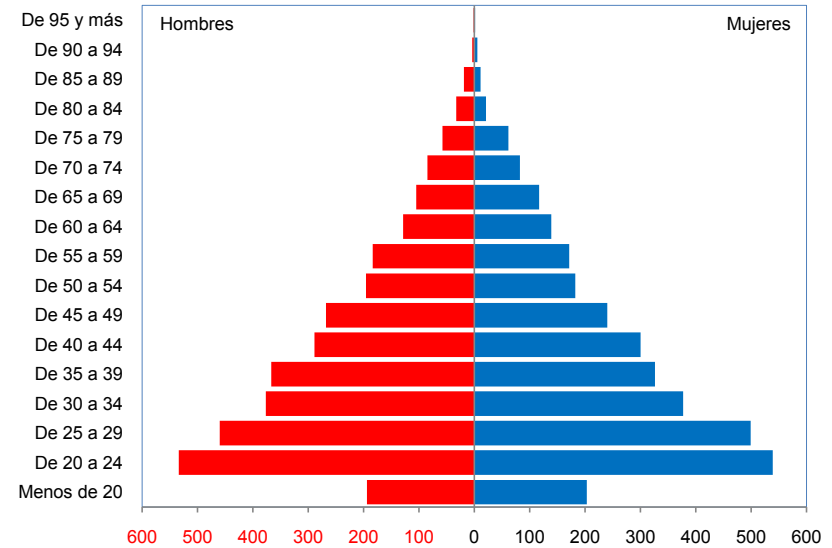
Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Provincia Cajamarca

Cuadro N° 6.2:
Distrito Magdalena: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	6578	3304	3274
Menos de 20	397	194	203
De 20 a 24	1073	534	539
De 25 a 29	959	460	499
De 30 a 34	754	377	377
De 35 a 39	693	367	326
De 40 a 44	589	289	300
De 45 a 49	508	268	240
De 50 a 54	378	196	182
De 55 a 59	355	184	171
De 60 a 64	268	129	139
De 65 a 69	222	105	117
De 70 a 74	167	85	82
De 75 a 79	119	58	61
De 80 a 84	54	33	21
De 85 a 89	30	19	11
De 90 a 94	9	4	5
De 95 y más	3	2	1

Gráfico N° 6.2:
Distrito Magdalena: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



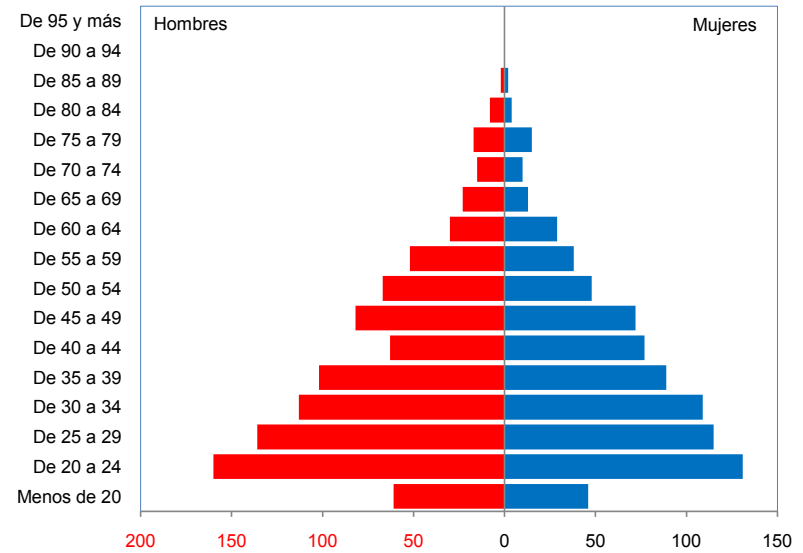
Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Provincia Cutervo

Cuadro N° 6.3:
Distrito Cujillo: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	1729	931	798
Menos de 20	107	61	46
De 20 a 24	291	160	131
De 25 a 29	251	136	115
De 30 a 34	222	113	109
De 35 a 39	191	102	89
De 40 a 44	140	63	77
De 45 a 49	154	82	72
De 50 a 54	115	67	48
De 55 a 59	90	52	38
De 60 a 64	59	30	29
De 65 a 69	36	23	13
De 70 a 74	25	15	10
De 75 a 79	32	17	15
De 80 a 84	12	8	4
De 85 a 89	4	2	2
De 90 a 94			
De 95 y más			

Gráfico N° 6.3:
Distrito Cujillo: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



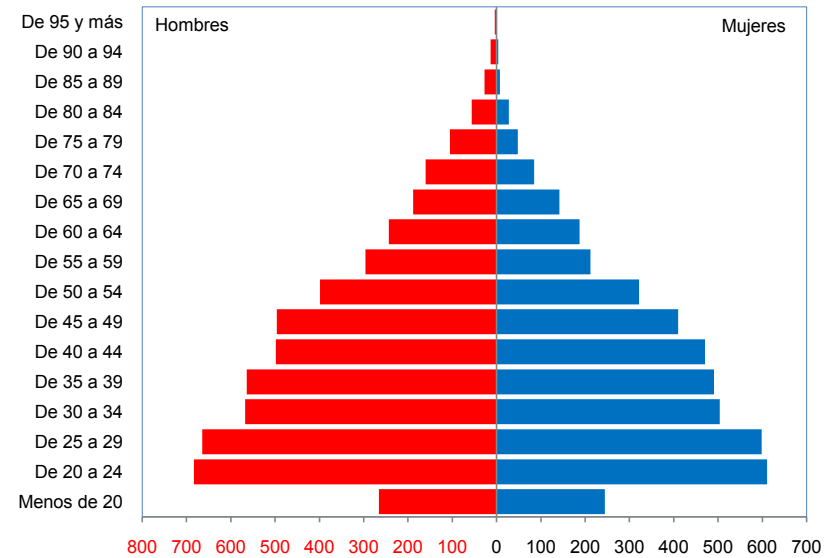
Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Provincia Jaen

Cuadro N° 6.4:
Distrito Bellavista: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	9596	5227	4369
Menos de 20	510	265	245
De 20 a 24	1294	683	611
De 25 a 29	1263	664	599
De 30 a 34	1071	567	504
De 35 a 39	1055	564	491
De 40 a 44	969	498	471
De 45 a 49	906	496	410
De 50 a 54	720	398	322
De 55 a 59	508	296	212
De 60 a 64	431	243	188
De 65 a 69	330	188	142
De 70 a 74	245	160	85
De 75 a 79	153	105	48
De 80 a 84	84	56	28
De 85 a 89	35	27	8
De 90 a 94	17	13	4
De 95 y más	5	4	1

Gráfico N° 6.4
Distrito Bellavista: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

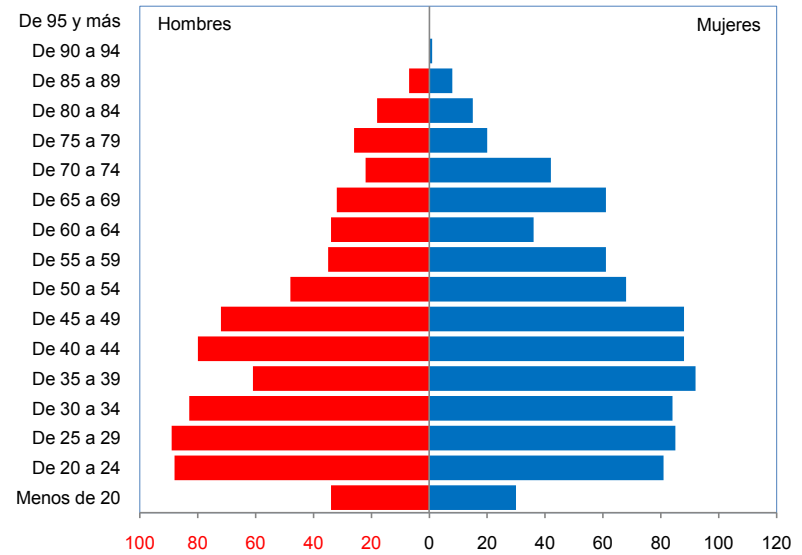
7. POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA

Provincia Huancavelica

Cuadro N° 7.1:
Distrito Vilca: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	1589	729	860
Menos de 20	64	34	30
De 20 a 24	169	88	81
De 25 a 29	174	89	85
De 30 a 34	167	83	84
De 35 a 39	153	61	92
De 40 a 44	168	80	88
De 45 a 49	160	72	88
De 50 a 54	116	48	68
De 55 a 59	96	35	61
De 60 a 64	70	34	36
De 65 a 69	93	32	61
De 70 a 74	64	22	42
De 75 a 79	46	26	20
De 80 a 84	33	18	15
De 85 a 89	15	7	8
De 90 a 94	1		1
De 95 y más			

Gráfico N° 7.1:
Distrito Vilca: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

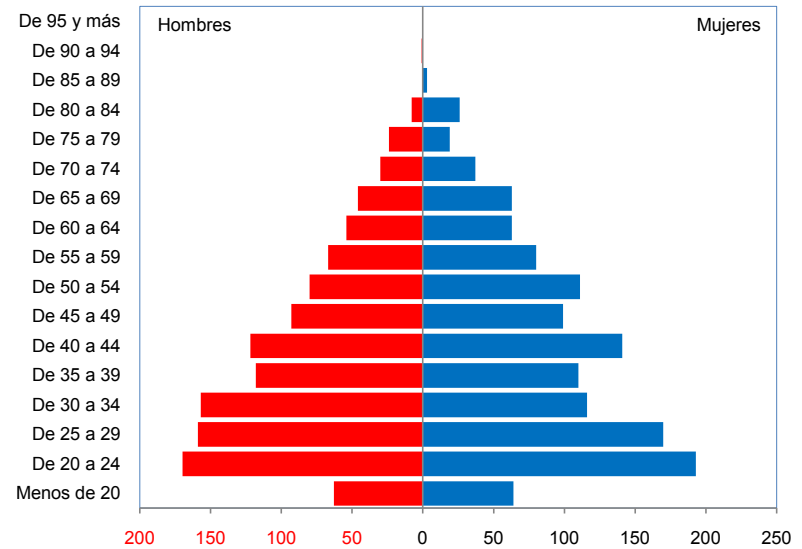
8. POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

Provincia Dos de Mayo

Cuadro N° 8.1:
Distrito Chuquis: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	2487	1192	1295
Menos de 20	127	63	64
De 20 a 24	363	170	193
De 25 a 29	329	159	170
De 30 a 34	273	157	116
De 35 a 39	228	118	110
De 40 a 44	263	122	141
De 45 a 49	192	93	99
De 50 a 54	191	80	111
De 55 a 59	147	67	80
De 60 a 64	117	54	63
De 65 a 69	109	46	63
De 70 a 74	67	30	37
De 75 a 79	43	24	19
De 80 a 84	34	8	26
De 85 a 89	3		3
De 90 a 94	1	1	
De 95 y más			

Gráfico N° 8.1:
Distrito Chuquis: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



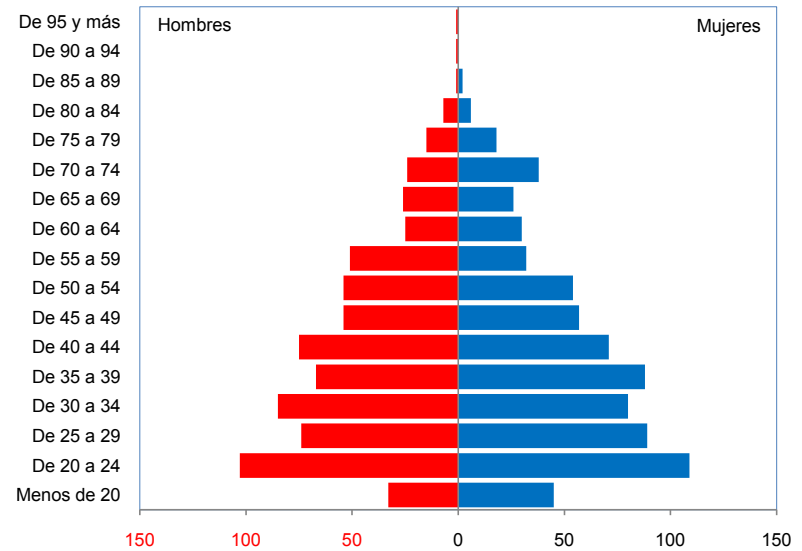
Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Provincia Dos de Mayo

Cuadro N° 8.2:
Distrito Shunqui: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	1441	696	745
Menos de 20	78	33	45
De 20 a 24	212	103	109
De 25 a 29	163	74	89
De 30 a 34	165	85	80
De 35 a 39	155	67	88
De 40 a 44	146	75	71
De 45 a 49	111	54	57
De 50 a 54	108	54	54
De 55 a 59	83	51	32
De 60 a 64	55	25	30
De 65 a 69	52	26	26
De 70 a 74	62	24	38
De 75 a 79	33	15	18
De 80 a 84	13	7	6
De 85 a 89	3	1	2
De 90 a 94	1	1	
De 95 y más	1	1	

Gráfico N° 8.2:
Distrito Shunqui: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



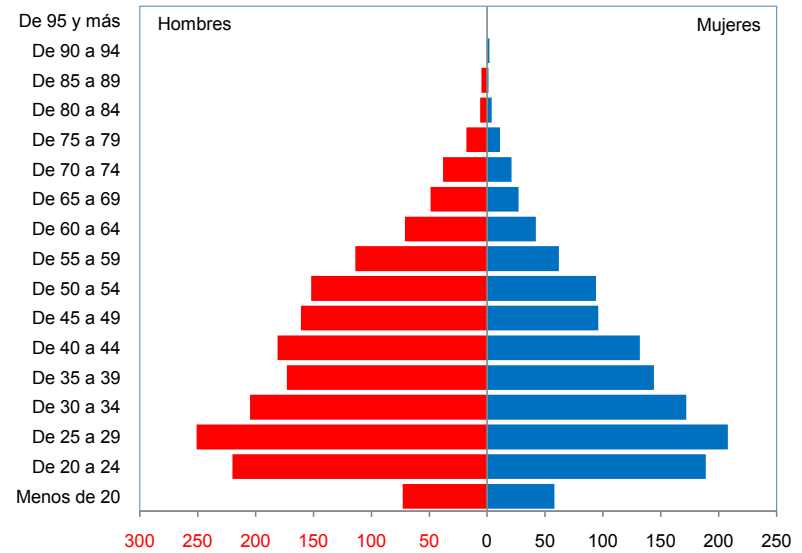
Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Provincia Puerto Inca

Cuadro N° 8.3:
Distrito Honoraria: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	2980	1717	1263
Menos de 20	131	73	58
De 20 a 24	409	220	189
De 25 a 29	459	251	208
De 30 a 34	377	205	172
De 35 a 39	317	173	144
De 40 a 44	313	181	132
De 45 a 49	257	161	96
De 50 a 54	246	152	94
De 55 a 59	176	114	62
De 60 a 64	113	71	42
De 65 a 69	76	49	27
De 70 a 74	59	38	21
De 75 a 79	29	18	11
De 80 a 84	10	6	4
De 85 a 89	6	5	1
De 90 a 94	2		2
De 95 y más			

Gráfico N° 8.3:
Distrito Honoraria: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

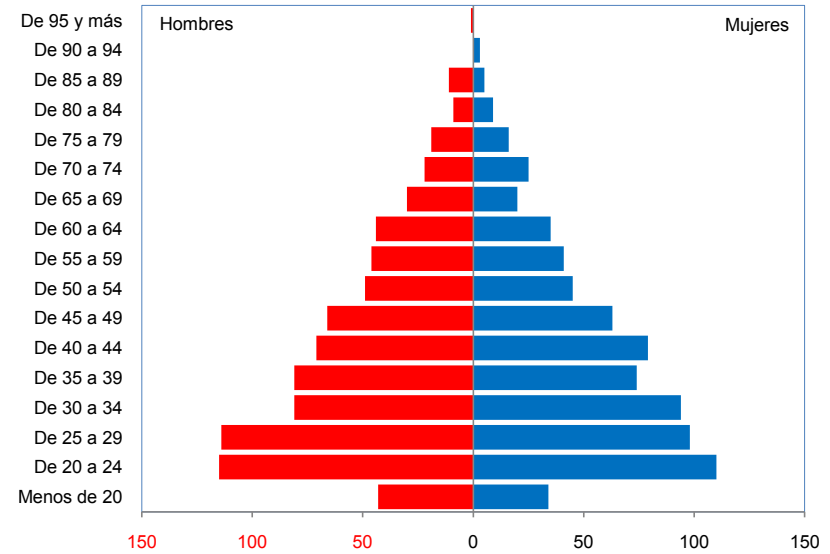
9. POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Provincia Pisco

Cuadro N° 9.1:
Distrito Huancano: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	1553	802	751
Menos de 20	77	43	34
De 20 a 24	225	115	110
De 25 a 29	212	114	98
De 30 a 34	175	81	94
De 35 a 39	155	81	74
De 40 a 44	150	71	79
De 45 a 49	129	66	63
De 50 a 54	94	49	45
De 55 a 59	87	46	41
De 60 a 64	79	44	35
De 65 a 69	50	30	20
De 70 a 74	47	22	25
De 75 a 79	35	19	16
De 80 a 84	18	9	9
De 85 a 89	16	11	5
De 90 a 94	3		3
De 95 y más	1	1	

Gráfico N° 9.1:
Distrito Huancano: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

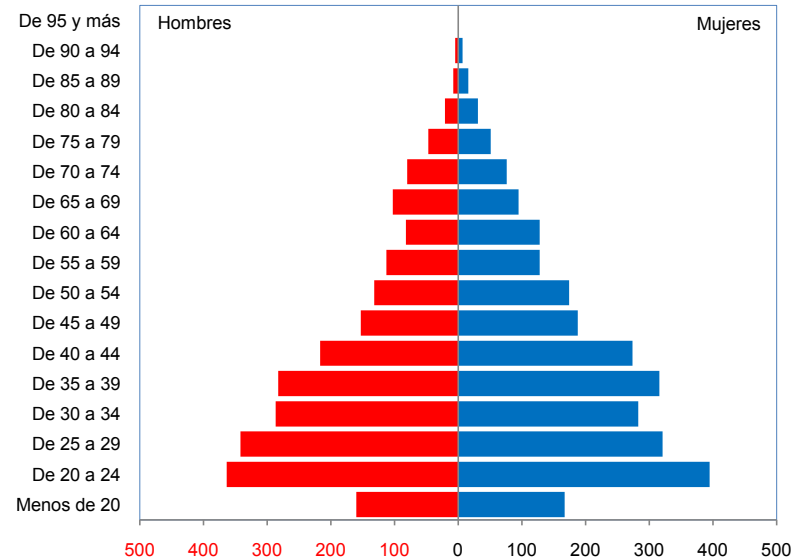
10. POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Provincia Sánchez Carrión

Cuadro N°10.1:
Distrito Curgos: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	5047	2397	2650
Menos de 20	327	160	167
De 20 a 24	759	364	395
De 25 a 29	663	342	321
De 30 a 34	570	287	283
De 35 a 39	599	283	316
De 40 a 44	491	217	274
De 45 a 49	341	153	188
De 50 a 54	306	132	174
De 55 a 59	241	113	128
De 60 a 64	210	82	128
De 65 a 69	198	103	95
De 70 a 74	156	80	76
De 75 a 79	98	47	51
De 80 a 84	52	21	31
De 85 a 89	24	8	16
De 90 a 94	12	5	7
De 95 y más			

Gráfico N° 10.1:
Distrito Curgos: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

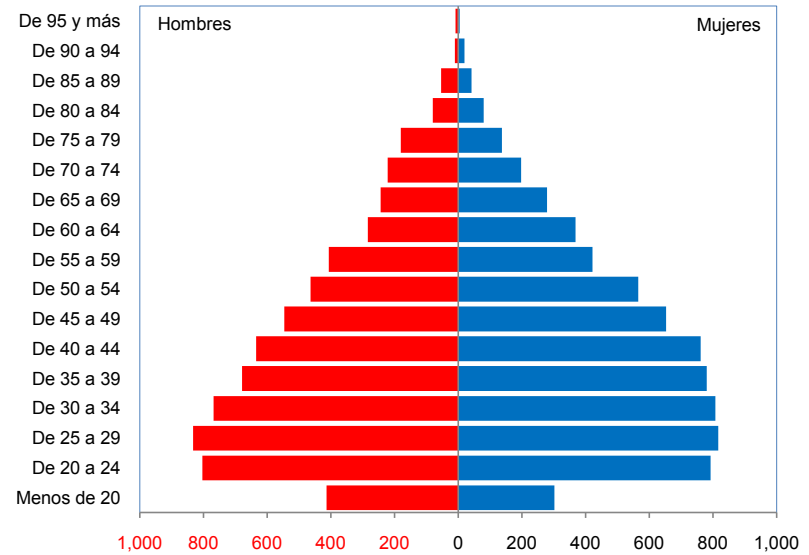
11. POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Provincia Chiclayo

Cuadro N° 11.1:
Distrito Patapo: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	13670	6636	7034
Menos de 20	716	414	302
De 20 a 24	1597	804	793
De 25 a 29	1650	833	817
De 30 a 34	1577	769	808
De 35 a 39	1460	679	781
De 40 a 44	1397	635	762
De 45 a 49	1200	547	653
De 50 a 54	1030	464	566
De 55 a 59	829	407	422
De 60 a 64	653	284	369
De 65 a 69	523	244	279
De 70 a 74	420	222	198
De 75 a 79	317	180	137
De 80 a 84	160	80	80
De 85 a 89	96	54	42
De 90 a 94	31	11	20
De 95 y más	14	9	5

Gráfico N° 11.1:
Distrito Patapo: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



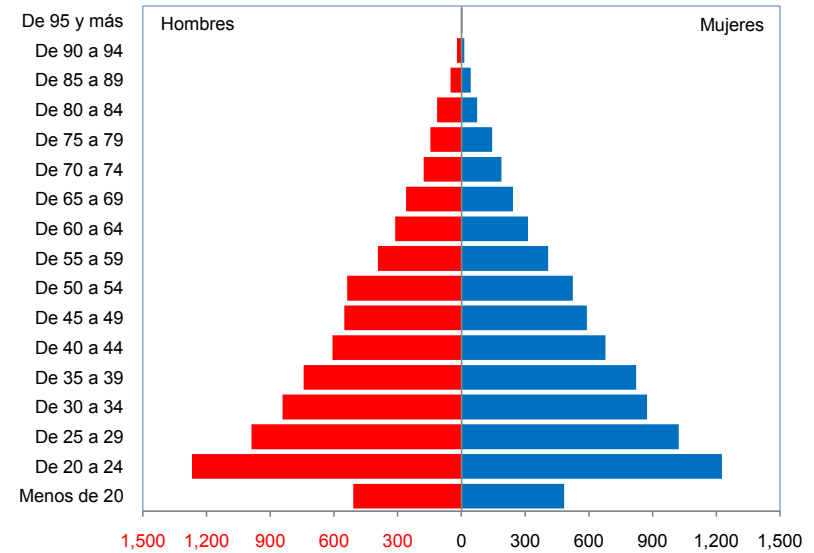
Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Provincia Lambayeque

Cuadro N° 11.2:
Distrito Túcume: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	15189	7531	7658
Menos de 20	993	509	484
De 20 a 24	2497	1270	1227
De 25 a 29	2012	989	1023
De 30 a 34	1717	842	875
De 35 a 39	1566	743	823
De 40 a 44	1286	607	679
De 45 a 49	1143	552	591
De 50 a 54	1063	538	525
De 55 a 59	803	394	409
De 60 a 64	625	312	313
De 65 a 69	503	261	242
De 70 a 74	366	178	188
De 75 a 79	290	146	144
De 80 a 84	189	115	74
De 85 a 89	95	51	44
De 90 a 94	34	21	13
De 95 y más	7	3	4

Gráfico N° 11.2:
Distrito Tucume: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

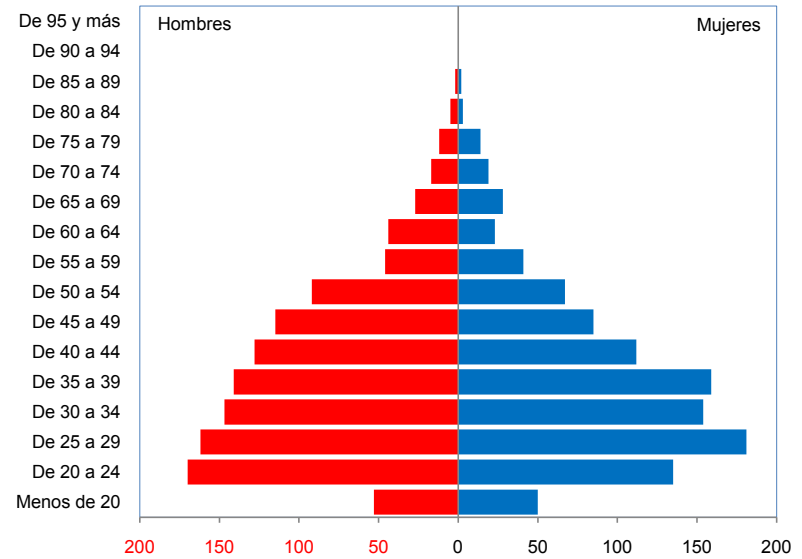
12. POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Provincia Huarochiri

Cuadro N° 12.1:
Distrito Chicla: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	2234	1161	1073
Menos de 20	103	53	50
De 20 a 24	305	170	135
De 25 a 29	343	162	181
De 30 a 34	301	147	154
De 35 a 39	300	141	159
De 40 a 44	240	128	112
De 45 a 49	200	115	85
De 50 a 54	159	92	67
De 55 a 59	87	46	41
De 60 a 64	67	44	23
De 65 a 69	55	27	28
De 70 a 74	36	17	19
De 75 a 79	26	12	14
De 80 a 84	8	5	3
De 85 a 89	4	2	2
De 90 a 94			
De 95 y más			

Gráfico N° 12.1:
Distrito Chicla: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Provincia Huarochiri

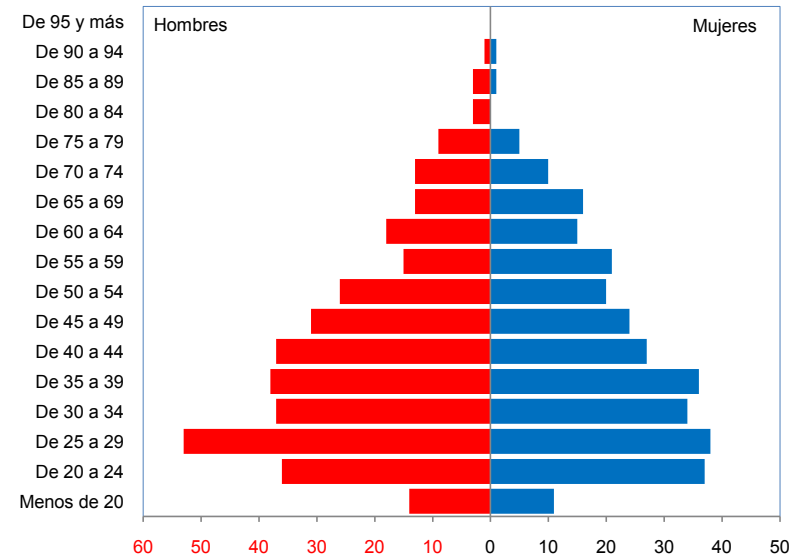
Cuadro N°12.2:

Distrito Cuenca: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	643	347	296
Menos de 20	25	14	11
De 20 a 24	73	36	37
De 25 a 29	91	53	38
De 30 a 34	71	37	34
De 35 a 39	74	38	36
De 40 a 44	64	37	27
De 45 a 49	55	31	24
De 50 a 54	46	26	20
De 55 a 59	36	15	21
De 60 a 64	33	18	15
De 65 a 69	29	13	16
De 70 a 74	23	13	10
De 75 a 79	14	9	5
De 80 a 84	3	3	0
De 85 a 89	4	3	1
De 90 a 94	2	1	1
De 95 y más			

Gráfico N° 12.2:

Distrito Cuenca: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE

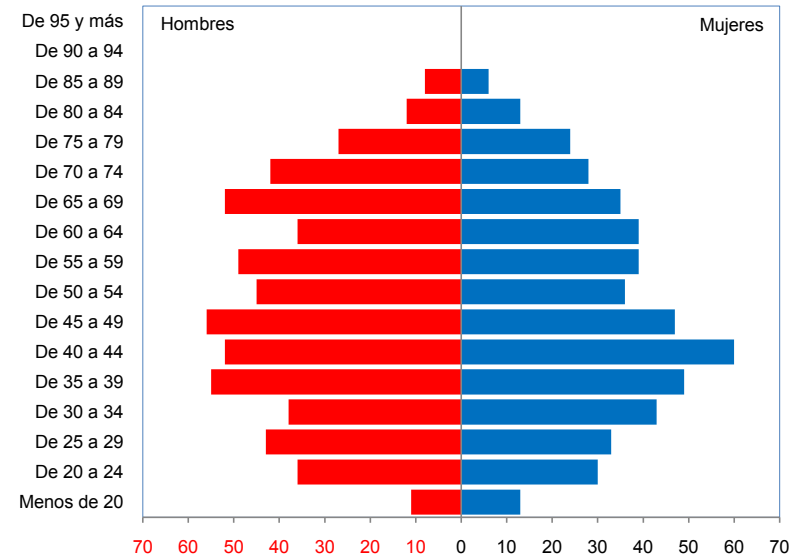
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Provincia Huaura

Cuadro N° 12.3:
Distrito Paccho: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	1057	562	495
Menos de 20	24	11	13
De 20 a 24	66	36	30
De 25 a 29	76	43	33
De 30 a 34	81	38	43
De 35 a 39	104	55	49
De 40 a 44	112	52	60
De 45 a 49	103	56	47
De 50 a 54	81	45	36
De 55 a 59	88	49	39
De 60 a 64	75	36	39
De 65 a 69	87	52	35
De 70 a 74	70	42	28
De 75 a 79	51	27	24
De 80 a 84	25	12	13
De 85 a 89	14	8	6
De 90 a 94			
De 95 y más			

Gráfico N° 12.3:
Distrito Paccho: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

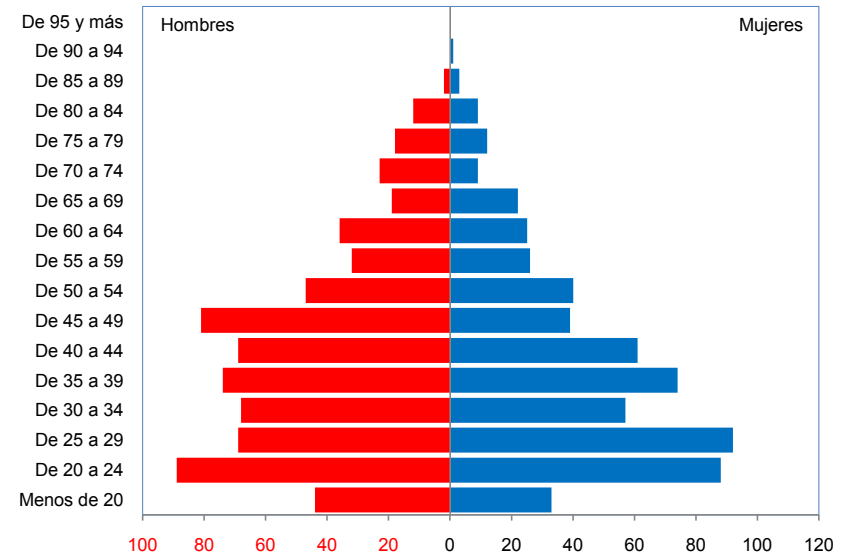
Provincia Oyón

Cuadro N° 12.4:
Distrito Cochamarca: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	1274	683	591
Menos de 20	77	44	33
De 20 a 24	177	89	88
De 25 a 29	161	69	92
De 30 a 34	125	68	57
De 35 a 39	148	74	74
De 40 a 44	130	69	61
De 45 a 49	120	81	39
De 50 a 54	87	47	40
De 55 a 59	58	32	26
De 60 a 64	61	36	25
De 65 a 69	41	19	22
De 70 a 74	32	23	9
De 75 a 79	30	18	12
De 80 a 84	21	12	9
De 85 a 89	5	2	3
De 90 a 94	1		1
De 95 y más			

Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Gráfico N° 12.4:
Distrito Cochamarca: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

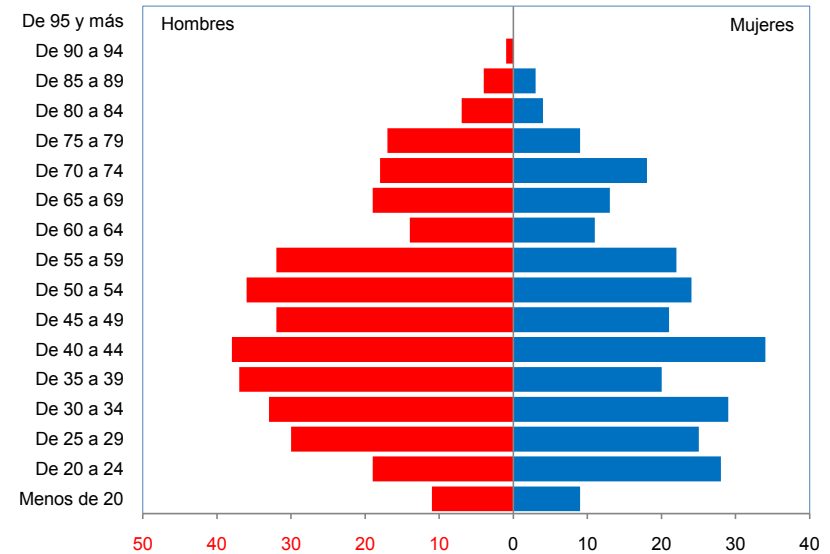


Provincia Yauyos

Cuadro N° 12.5:
Distrito Quinocay: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	618	348	270
Menos de 20	20	11	9
De 20 a 24	47	19	28
De 25 a 29	55	30	25
De 30 a 34	62	33	29
De 35 a 39	57	37	20
De 40 a 44	72	38	34
De 45 a 49	53	32	21
De 50 a 54	60	36	24
De 55 a 59	54	32	22
De 60 a 64	25	14	11
De 65 a 69	32	19	13
De 70 a 74	36	18	18
De 75 a 79	26	17	9
De 80 a 84	11	7	4
De 85 a 89	7	4	3
De 90 a 94	1	1	
De 95 y más			

Gráfico N° 12.5:
Distrito Quinocay: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

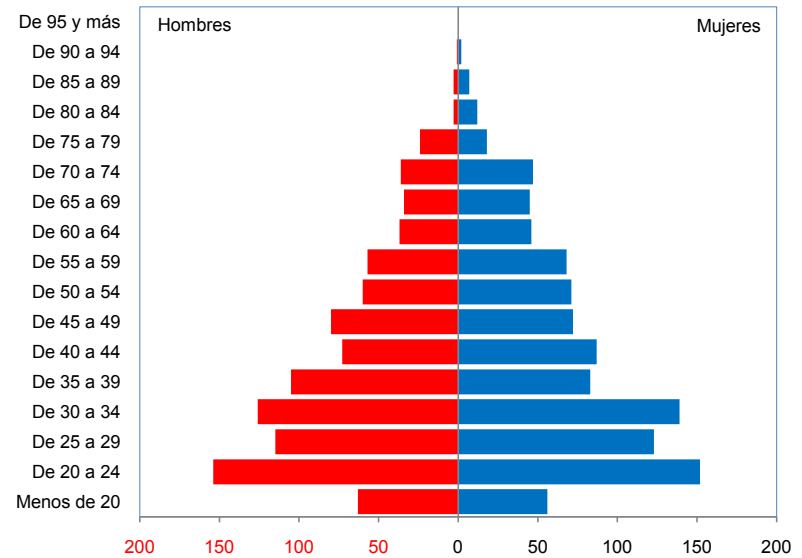
13. POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Provincia Carabaya

Cuadro N° 13.1:
Distrito Uscayos: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	1999	971	1028
Menos de 20	119	63	56
De 20 a 24	306	154	152
De 25 a 29	238	115	123
De 30 a 34	265	126	139
De 35 a 39	188	105	83
De 40 a 44	160	73	87
De 45 a 49	152	80	72
De 50 a 54	131	60	71
De 55 a 59	125	57	68
De 60 a 64	83	37	46
De 65 a 69	79	34	45
De 70 a 74	83	36	47
De 75 a 79	42	24	18
De 80 a 84	15	3	12
De 85 a 89	10	3	7
De 90 a 94	3	1	2
De 95 y más			

Gráfico N° 13.1:
Distrito Uscayos: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



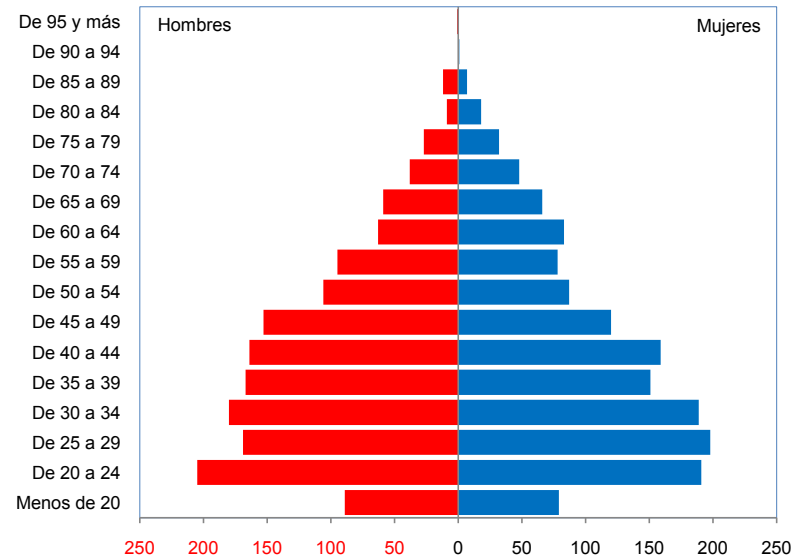
Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Provincia Melgar

Cuadro N° 13.2:
Distrito Antauta: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	3044	1537	1507
Menos de 20	168	89	79
De 20 a 24	396	205	191
De 25 a 29	367	169	198
De 30 a 34	369	180	189
De 35 a 39	318	167	151
De 40 a 44	323	164	159
De 45 a 49	273	153	120
De 50 a 54	193	106	87
De 55 a 59	173	95	78
De 60 a 64	146	63	83
De 65 a 69	125	59	66
De 70 a 74	86	38	48
De 75 a 79	59	27	32
De 80 a 84	27	9	18
De 85 a 89	19	12	7
De 90 a 94	1		1
De 95 y más	1	1	

Gráfico N° 13.2:
Distrito Antauta: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

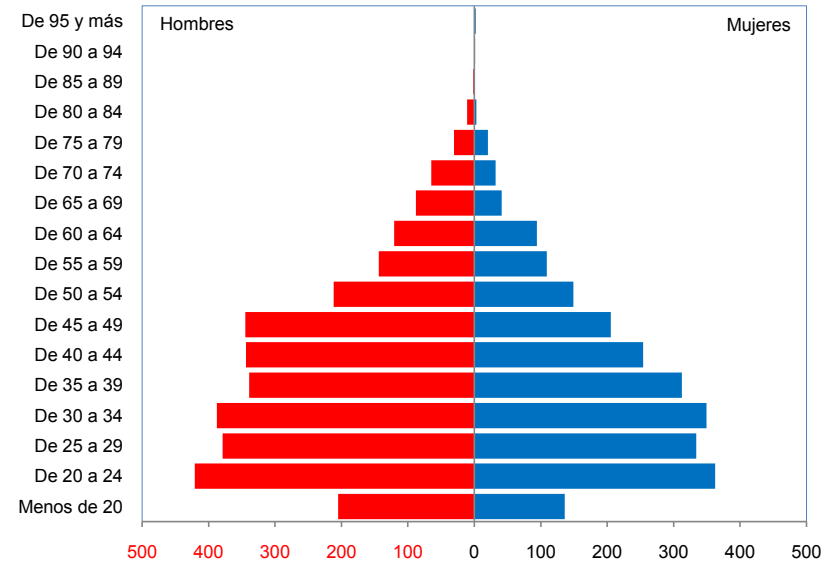
14. POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

Provincia Bellavista

Cuadro N°14.1:
Distrito San Pablo: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	5498	3095	2403
Menos de 20	341	205	136
De 20 a 24	783	421	362
De 25 a 29	713	379	334
De 30 a 34	737	388	349
De 35 a 39	651	339	312
De 40 a 44	598	344	254
De 45 a 49	550	345	205
De 50 a 54	361	212	149
De 55 a 59	253	144	109
De 60 a 64	215	121	94
De 65 a 69	129	88	41
De 70 a 74	97	65	32
De 75 a 79	51	31	20
De 80 a 84	14	11	3
De 85 a 89	2	2	
De 90 a 94	1		1
De 95 y más	2		2

Gráfico N° 14.1:
Distrito San Pablo: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Provincia San Martín

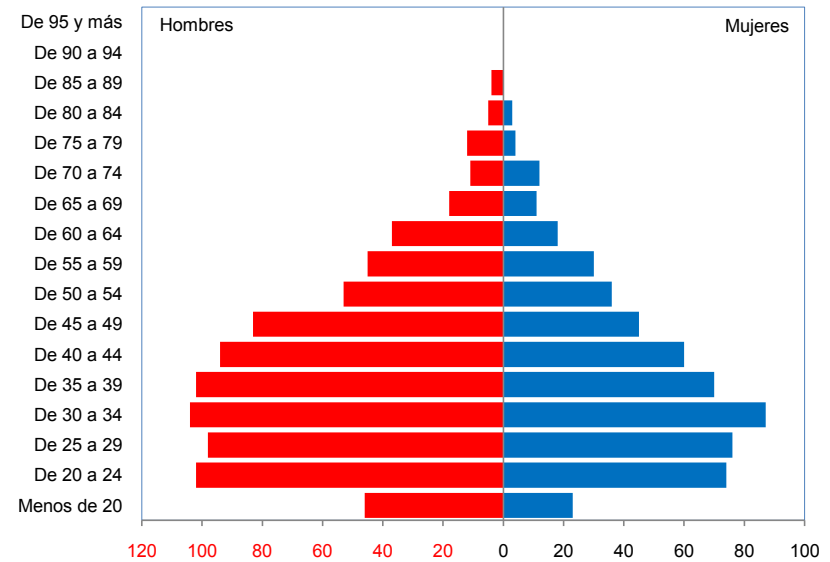
Cuadro N° 14.2:

Distrito El Porvenir: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	1363	814	549
Menos de 20	69	46	23
De 20 a 24	176	102	74
De 25 a 29	174	98	76
De 30 a 34	191	104	87
De 35 a 39	172	102	70
De 40 a 44	154	94	60
De 45 a 49	128	83	45
De 50 a 54	89	53	36
De 55 a 59	75	45	30
De 60 a 64	55	37	18
De 65 a 69	29	18	11
De 70 a 74	23	11	12
De 75 a 79	16	12	4
De 80 a 84	8	5	3
De 85 a 89	4	4	
De 90 a 94			
De 95 y más			

Gráfico N° 14.2:

Distrito El Porvenir: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE

Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

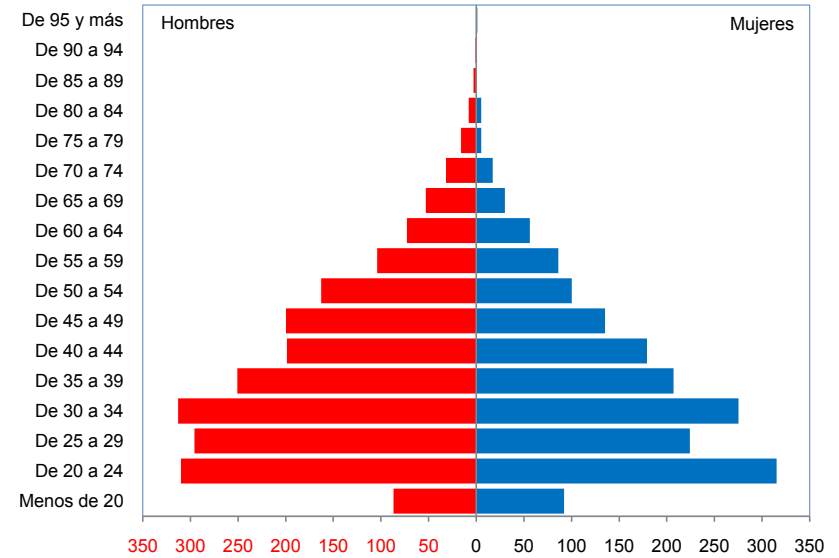
15. POBLACIÓN ELECTORAL DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

Provincia Atalaya

Cuadro N° 15.1:
Distrito Tahuania: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	3836	2109	1727
Menos de 20	179	87	92
De 20 a 24	625	310	315
De 25 a 29	520	296	224
De 30 a 34	588	313	275
De 35 a 39	458	251	207
De 40 a 44	378	199	179
De 45 a 49	335	200	135
De 50 a 54	263	163	100
De 55 a 59	190	104	86
De 60 a 64	129	73	56
De 65 a 69	83	53	30
De 70 a 74	49	32	17
De 75 a 79	21	16	5
De 80 a 84	13	8	5
De 85 a 89	3	3	
De 90 a 94	1	1	
De 95 y más	1		1

Gráfico N° 15.1:
Distrito Tahuania: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

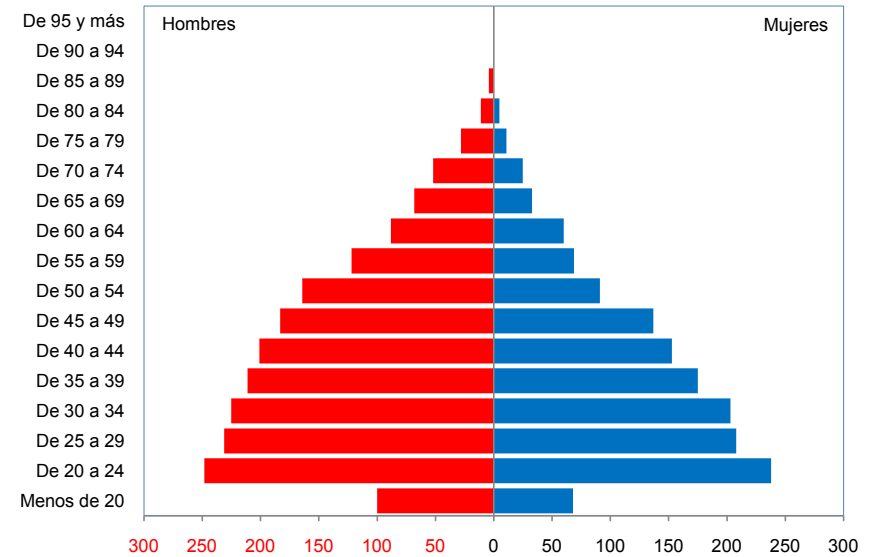
Provincia Coronel Portillo

Cuadro N° 15.2:
Distrito Nueva Requena: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad

Grupo de Edad	Total	Al 05Abril2011	
		Hombres	Mujeres
Total	3412	1936	1476
Menos de 20	168	100	68
De 20 a 24	486	248	238
De 25 a 29	439	231	208
De 30 a 34	428	225	203
De 35 a 39	386	211	175
De 40 a 44	354	201	153
De 45 a 49	320	183	137
De 50 a 54	255	164	91
De 55 a 59	191	122	69
De 60 a 64	148	88	60
De 65 a 69	101	68	33
De 70 a 74	77	52	25
De 75 a 79	39	28	11
De 80 a 84	16	11	5
De 85 a 89	4	4	
De 90 a 94			
De 95 y más			

Fuente: Padrón Electoral: Elecciones Municipales Complementarias 2011, aprobado por R. N° 0197-2011-JNE
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística / GPP / RENIEC.

Gráfico N° 15.2:
Distrito Nueva Requena: Población Electoral, por Sexo según Grupos de Edad



16. DEFINICIÓN DE DE TÉRMINOS

Cierre del Padrón Electoral:

El Padrón Electoral se cierra ciento veinte (120) días antes de la fecha de las respectivas elecciones. Dentro de ese plazo no se pueden efectuar variaciones de domicilio ni de nombre, ni de otro dato que altere la información contenida en dicho Padrón. Las inscripciones en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, realizadas dentro de este plazo, no se incluyen en el Padrón Electoral que será utilizado en el proceso convocado. Los ciudadanos inscritos, dentro del mismo plazo, ejercerán el derecho al sufragio a partir del proceso electoral siguiente al ya convocado.

RJ-N° 353-2010-JNAC/RENIEC (22ABR2010)

DI-285-GOR/007 Ejecución de Actividades Frente a Procesos Electorales, primera versión.

Ciudadano Hábil:

Persona que se encuentra registrada en el archivo del Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, que no se encuentra registrada como fallecida o cumpliendo pena privativa de libertad o inhabilitada para el sufragio o causal prevista en la ley que le impida ejercer su derecho al sufragio.

Código Único de Identificación (CUI):

Es el número único asignado por el Registro a una persona, que junto con los demás datos personales están contenidos en el DNI. Constituye la base sobre la cual la sociedad y el Estado la identifican para todos los efectos. En tal virtud, será adoptado obligatoriamente por sus distintas dependencias como número único de identificación de la persona en los registros de orden tributario y militar, licencias de conducir, pasaportes, documentos acreditativos de pertenencia al sistema de seguridad social y, en general, en todos aquellos casos en los cuales se lleve un registro previo trámite o autorización.

Artículo 35° de la Ley N° 26497.

Convocatoria a Elecciones Complementarias:

Artículo 4o.- La convocatoria a Elecciones Municipales Complementarias se efectúa dentro de los noventa (90) días naturales siguientes a la instalación de los Concejos Municipales, y se realiza el primer domingo del mes de julio del año en que se inicia el mandato legal de las autoridades municipales.

Ley 26864

Documento Nacional de Identidad (DNI):

Documento público, personal e intransferible. Constituye la única cédula de identidad personal para todos los actos civiles, comerciales, administrativos, judiciales y, en general, para todos aquellos casos en que, por mandato legal, deba ser presentado. Constituye también el único título de derecho al sufragio de la persona a cuyo favor ha sido otorgado. Su uso es obligatorio para todos los ciudadanos.

Artículo 26° y 27° de la Ley N° 26497.

Elector(a):

Que elige o tiene potestad o derecho de elegir.

Inscripción:

Es el trámite que realiza una persona con la finalidad de ser registrada en el archivo del Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, toda vez que cumple con los requisitos establecidos.

Jurado Nacional de Elecciones (JNE):

Es un organismo autónomo que cuenta con personería jurídica de derecho público encargado de administrar justicia en materia electoral; de fiscalizar la legalidad del ejercicio del sufragio, de la realización de los procesos electorales, del referéndum y de otras consultas populares, y de la elaboración de los padrones electorales; de mantener y custodiar el registro de organizaciones políticas; y demás atribuciones a que se refieren la Constitución y las leyes.

Artículo 1° de la Ley N° 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.

Jurados Electorales Especiales:

Son órganos de carácter temporal creados para cada proceso electoral, cuyas funciones y atribuciones están establecidas en la Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.

RJ-N° 353-2010-JNAC/RENIEC 22Abr2010

DI-285-GOR/007 Ejecución de Actividades Frente a Procesos Electorales, primera versión.

Libreta Electoral (LE):

Antiguo título único de sufragio, utilizado también como cédula de identidad personal. Los primeros ejemplares emitidos fueron de dos cuerpos y siete dígitos, luego de tres cuerpos y ocho dígitos; por último la Libreta Electoral Mecanizada.

La Libreta Electoral ya no tiene vigencia (a partir del 29 de febrero del 2004) y puede ser canjeada por el Documento Nacional de Identidad (DNI).

Lugar de Residencia:

Ámbito geográfico que corresponde al lugar en donde, según registros, se encuentra residiendo una persona. Éste puede ser dentro o fuera del país.

Nulidad de las Elecciones Complementarias

Artículo 36.- El Jurado Nacional de Elecciones, de oficio o a pedido de parte, puede declarar la nulidad de las elecciones realizadas en uno o más distritos electorales, cuando se comprueben graves irregularidades, por infracción de la ley, que hubiesen modificado los resultados de la votación.

Es causal de nulidad de las elecciones la inasistencia de más de 50% de los votantes al acto electoral o cuando los votos nulos o en blanco, sumados o separadamente, superen los 2/3 del número de votos emitidos. En estos casos proceden Elecciones Municipales Complementarias. Ley 26864.

Padrón Electoral (PE):

Es la relación de los ciudadanos hábiles para votar, que se elabora sobre la base del Registro Único de Identificación de las Personas Naturales, que mantiene y actualiza el RENIEC según los cronogramas y las coordinaciones con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

RJ-N° 353-2010-JNAC/RENIEC 22Abr2010.

DI-285-GOR/007 Ejecución de Actividades Frente a Procesos Electorales, primera versión.

Padrón Electoral Público:

El Padrón Electoral es público. Los partidos, las agrupaciones independientes y las alianzas pueden solicitar, en la forma que establezca el RENIEC, una copia del mismo.

Artículo 197° de la Ley N° 26859, Ley Orgánica de Elecciones.

Población Electoral:

Ciudadanos o ciudadanas que se encuentran inscritos en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales del RENIEC, cuentan con DNI y además tienen la condición de hábiles para ejercer su derecho a voto. Asimismo, cuentan con mayoría de edad (18 años o más) o tienen la condición de ciudadano emancipado.

Población Residente en el Distrito:

Es aquella que declara residir en el distrito y así figura en su DNI.

Proceso Electoral:

Conjunto de actividades efectuadas bajo la dirección del sistema electoral, que tienen por objeto el ejercicio de los derechos políticos de elección municipal, presidencial, elección parlamentaria, elección de jueces según la Constitución Política del Estado, referéndum y revocatoria de las autoridades.

Registros Hábiles:

Son aquellos registros que se encuentran en la última actualización del padrón y que no están suspendidos en el ejercicio de su ciudadanía. Son verificados comprobando la autenticidad del número de DNI, los nombres, apellidos y comparándolos con los datos de la última actualización del padrón.

Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN):

Sistema registral que cuenta con una base de datos donde se encuentran inscritos todos los ciudadanos peruanos que han cumplido con presentar los requisitos que exige la ley.

Ubigeo:

Son las siglas oficiales para Código de Ubicación Geográfica, que utiliza el RENIEC para codificar las circunscripciones territoriales del Perú.

